

ACTA No. 2014 – 40 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL JUEVES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE INSTALA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|--------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. LIC. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 3. SRTA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 4. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 5. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 6. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 7. SR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 8. SR. MARIO GUAYASAMÍN | CONCEJAL |
| 9. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 10. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 11. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 12. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 13. ECON. LUIS REINA | CONCEJAL |
| 14. DR. ANTONIO RICAURTE | CONCEJAL |
| 15. SR. LUIS ROBLES | CONCEJAL |
| 16. SRA. KAREN SÁNCHEZ | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:

DRA. ALEXANDRA PÉREZ	ADMINISTRADORA GENERAL
DR. RÓMULO GARCÍA SOSA	PROCURADOR METROPOLITANO
DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN	SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS

PROSECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

SEÑOR ALCALDE: Vamos a instalar de inmediato la sesión extraordinaria, señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum correspondiente

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO: Señor Alcalde, contamos con la presencia de 16 señoras y señores concejales más la suya, tenemos el quórum legal para iniciar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD. Señor Secretario, por favor, de lectura a la norma citada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO: *“Artículo 319.- Sesión Extraordinaria.- Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria”* Hasta ahí el artículo, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias por favor de lectura del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO: Si señor Alcalde, el único punto del orden del día es:

- **Conocimiento del informe de la Comisión de Educación y Cultura, respecto del otorgamiento de los premios a las mejores obras publicadas y los premios de video, cine, teatro y música académica y popular, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana número 224 y resolución al respecto (Informe IC-2014-135).**

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, únicamente en honor al tiempo comentar que tanto la Secretaría del Concejo Metropolitano como la comisión de Educación y Cultura, en cumplimiento de la Ordenanza No. 224 sección tercera, de los

premios culturales y artísticos, desarrolló el proceso para la entrega de los premios artísticos y culturales, cabe indicar que aquí estamos haciendo constancia al cumplimiento del artículo 25, premios a las mejores obras publicadas, en donde dice textualmente y eso porque tiene que ver directamente con el Concejo Metropolitano: *“El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, otorgará cada año sendos premios a las mejores obras publicadas que en primera edición, en el transcurso del año, en editoriales nacionales o extranjeras, para incentivar y reconocer el trabajo intelectual la creación y el aporte a la ciencia y a la cultura, estos premios se entregarán el primero de diciembre de cada año, con ocasión del Día de la Interculturalidad Quiteña, y serán tramitados por los órganos rectores competentes en materia de cultura educación y deporte”*.

Con respecto al informe de la comisión de Educación y Cultura, señor Alcalde, compañeros concejales, emite el dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, acoja el informe de la Secretaría de Cultura, contenido en el oficio de la referencia y otorgue los premios a las mejores obras publicadas y los premios de video, cine y teatro de conformidad con el siguiente detalle:

Me permito detallar rápidamente.

Premios a las mejores obras publicadas 2014:

- Premio Isabel Tobar Guarderas, de Ciencias Sociales, a la obra: Innovación Matriz Productiva y Universidad, del autor o editor Dr. Arturo Villavicencio.
- El premio Pedro Vicente Maldonado, se declara desierto, por no contar con el número exigido de participantes.
- Premio Enrique Garcés, a las Ciencias Biológicas, la obra: El País de la Biodiversidad Ecuador, con los autores: Mario García, David Parra y Patricio Mena.
- Premio José María Lequerica, a la obra: Desmemoria y Olvido, la Economía Arrocerera en la Cuenca del Guayas 1900-1950, cuyo autor es Roque Espinoza.
- El premio Jorge Carrera Andrade, a la obra: Mea Vulgatae; autor Luis Carlos Muzo.
- El premio Joaquín Gallegos Lara, en novela Los Años Perdidos, del autor; Juan Pablo Castro
- En cuento: La Muerte Silva un blues, de la autora Gabriela Alemán.

- En Teatro, se declara desierto.
- El premio Manuela Sáenz a la obra: Cuerpo Adentro, Historias desde el closet, del autor Raúl Serrano Sánchez

Ingresa la concejala Prof. Luisa Maldonado, 16h51 (17 concejales)

- El premio Darío Guevara Mayorga, la obra: Cuento Navidad del Perro de la autora, Mónica Barea.
- En novela, la obra: El Tatuador de Andrés Paredes
- En poesía y en teatro se declara desierto.
- En ilustración gráfica, la obra: Leyendas del Ecuador 2, más historias divertidas y asombrosas escritas por Edgar Alan García del autor Roger Ycaza,
- El premio José Peralta, a la obra: Vine, vi, linché del autor Simón Espinosa Cordero.
- El premio José María Velasco Ibarra, se declara desierto.

Los premios de video, cine y teatro 2014:

- El premio Augusto San Miguel, se declara desierto.
- El premio Ernesto Albán Mosquera, se declara desierto.
- El premio Agustín Cuesta Ordoñez, a la obra: La Muerte de Jaime Roldós, el autor: Corporación La Maquinita.
- El premio Francisco Tobar García a la obra La Venadita; cuyo autor es El Patio de Comedias

Premios a la música académica y popular 2014:

- Premio Sixto María Durán, se declara desierto.
- El premio Luis Alberto Valencia a la obra: Vernepie (drama) de los autores Nínive Sánchez y Adrian Sánchez

Esto son los premios que se ha otorgado y la comisión de Educación ha dictado el dictamen favorable Alcalde. Cabe indicar que también de estas siete categorías en las que se ha declarado desierto por no contar con el número de participantes definidos en la ordenanza, hemos resuelto también en la comisión, Alcalde que se haga un reconocimiento por la participación a todos aquellos que estuvieron presentes, ya que sus obras tanto literarias como de cine han sido de valía e importancia para nuestra

ciudad, así es que les vamos a emitir, conjuntamente con usted Alcalde, la Secretaría y la comisión, un reconocimiento a estas obras que por no contar con el suficiente número de participantes, no han podido acceder estos premios, esto el informe, esto a consideración de los compañeros concejales.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBAN: Bueno, yo quiero apoyar la moción propuesta por la comisión de Educación, no conozco a todos, pero de la mayoría tengo referencias, es gente que efectivamente constituye un aporte para esta ciudad y este país.

Yo quiero sugerir a la comisión de Educación seguramente con la Secretaría de Cultura, que se haga una evaluación de algunas áreas que recurrentemente se declaran desiertas, hay unas cuatro o cinco áreas en donde no se presentan obras siquiera; entonces, algo está pasando, algo no funciona ahí, por lo que es necesario hacer un recuento de que es lo que ha pasado en los últimos años, evaluar, porque no es bueno que en algunas áreas, tal vez por la formulación del tema, por ejemplo el de Ernesto Albán. Yo le hago seguimiento particular, se imaginarán porque, pero Ernesto Albán se declara desierto desde hace cinco años y porque el producto no es cine, hay otro que es cine, pero el de Ernesto Albán es mejor producción audiovisual de mediana y larga duración, es una figura no tan sencilla, es bastante compleja, se produce eso, si debe haber producciones, digamos en general no es una figura muy clara y creo que en los otros hay que hacer una evaluación.

Insisto en apoyar la propuesta de la comisión de Educación respecto a los premiados y sugerir que se haga esta evaluación y en un plazo prudente se presente un pequeño informe que permita evaluar las distintas áreas en donde se otorgan premios.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Alcalde, solo para aclarar el tema al concejal Albán, esto se trató en la comisión de Educación y Cultura, básicamente la evaluación nos da a entender que algo está pasando con algunas de las categorías, siete de veinte y uno, nos da para pensar que algo está ocurriendo, eso hemos estado totalmente de acuerdo, los miembros de la comisión de Educación, tanto Susana como Sergio, en el sentido de que vamos a trabajar en una propuesta, es más desde el Centro Cultural Benjamín Carrión, ellos van a presentar un proyecto al respecto y nosotros estamos

totalmente dispuestos a darle paso a esto, porque es lógico, hay una evaluación que nos está evidenciando, de que esto tenemos que cambiarlo, así que solamente para información

SEÑOR ALCALDE: Algún otro comentario, señor Secretario, someta a votación la moción planteada por la concejala Hermosa, respecto a la aprobación de su informe.

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO: Señoras y señores concejales, someto a votación la aprobación del informe No. IC-2014-135.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN	✓			
2 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
3 SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
4 ABG. DANIELA CHACÓN	✓			✓
5 ABG. EDUARDO DEL POZO				
6 DR. PEDRO FREIRE	✓			
7 LIC. SERGIO GARNICA	✓			
8 DR. MARIO GRANDA	✓			
9 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
10 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
11 PROF. LUISA MALDONADO	✓			
12 DRA. RENATA MORENO	✓			
13 ING. CARLOS PÁEZ	✓			
14 SR. MARCO PONCE	✓			
15 ECON. LUIS REINA	✓			
16 SR. LUIS ROBLES	✓			
17 LIC. EDDY SÁNCHEZ				✓
18 SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
19 DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20 MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21 SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22 DR. MAURICIO RODAS ESPINEL - ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	18 votos a favor			4 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes quedaría aprobado el dictamen favorable de la comisión de Educación y Cultura.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (18), luego de analizar el Informe No. **IC-2014-135** emitido por la Comisión de Educación y Cultura, relacionado con los premios a las mejores obras publicadas y los premios de video, cine, teatro, y música académica y popular, cuya evaluación correspondió a los jurados calificadores que se detallan en la documentación adjunta al oficio No. 1729 SC de la Secretaría de Cultura, de 25 de noviembre de 2014; y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos innumerados 25, 26 y 27 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESUELVE:**

- 1) Otorgar los premios a las mejores obras publicadas y los premios de video, cine, teatro, y música académica y popular, de conformidad al siguiente detalle:

PREMIOS A LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS - 2014			
PREMIO	OBRA	AUTOR / EDITOR	
Isabel Tobar Guarderas (ciencias sociales)	Innovación, Matriz Productiva y Universidad	Dr. Arturo Villavicencio	
Pedro Vicente Maldonado (ciencias exactas)	Desierto		
Enrique Garcés (ciencias biológicas)	El país de la biodiversidad, Ecuador	Mario García S.; David Parra P.; y, Patricio Mena V.	
José Mejía Lequerica (ciencias políticas e historia nacional)	Desmemoria y olvido, la economía arrocera en la cuenca del Guayas 1900- 1950	Roque Espinosa	
Jorge Carrera Andrade (poesía)	Mea Vulgatae	Luis Carlos Mussó	
Joaquín Gallegos	Novela	Los años perdidos	Juan Pablo Castro

Lara (novelo, cuento y teatro)	Cuento	La muerte silba un blues	Gabriela Alemán
	Teatro	Desierto	
Manuela Sáenz (temas de género)	Cuerpo adentro: historias desde el closet		Raúl Serrano Sánchez
Darío Guevara Mayorga (literatura infantil)	Cuento	Navidad de perro	Mónica Varea
	Novela	El tatuador	Andrés Paredes
	Poesía	Desierto	
	Teatro	Desierto	
	Ilustración gráfica	Leyendas del Ecuador 2. Más historias divertidas y asombrosas escrito por Édgar Allan García.	Roger Ycaza
José Peralta (obra periodística)	Vine, vi, linché		Simón Espinosa Cordero
José María Velasco Ibarra (derecho público)	Desierto		

PREMIOS DE VIDEO, CINE Y TEATRO - 2014		
PREMIO	OBRA	AUTOR
Augusto San Miguel (mejor producción audiovisual, corta duración)	Desierto	
Ernesto Albán Mosquera (mejor producción audiovisual, mediana o	Desierto	

larga duración)		
Agustín Cuesta Ordóñez (mejor producción cinematográfica)	La muerte de Jaime Roldós	Corporación La Maquinita
Francisco Tobar García (mejor producción teatral)	La Venadita	El Patio de Comedias

PREMIOS A LA MÚSICA ACADÉMICA Y POPULAR - 2014		
PREMIO	OBRA	AUTOR
Sixto María Durán (música académica)	Desierto	
Luis Alberto Valencia (música popular ecuatoriana)	Vernepie (drama)	Nínive Sánchez y Adrián Sánchez

Los premios en referencia serán entregados en ceremonia a realizarse el 1 de diciembre del presente año, con ocasión del Día de la Interculturalidad Quiteña.

2) Encárguese a la Secretaría de Comunicación la difusión de la nómina de ganadores de los premios referidos en el numeral precedente, en la página web institucional y en los diversos medios de comunicación con los que cuente el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

SEÑOR ALCALDE: Bien, habiéndose tratado el único punto del orden del día declaro clausurada la sesión, muchas gracias.

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL JUEVES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO.

**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Transcripción: Esther L.